



DISCURSO D.H.C. ANTONIO FDEZ DE BUJAN Y AVELINO CORMA

06.03.2018

Autoridades, Sras., Sres.:

La vida universitaria nos permite conocer de cerca la excelencia en diversas disciplinas, a las personas que las **estudian, investigan, enseñan y divulgan**. Suele ocurrir que las personas sobresalientes demuestren no sólo el dominio de su especialidad que les es propio, **sino que su visión global y personal del mundo, de la realidad, de la sociedad** en que vivimos, les otorgue una posición de privilegio que los hace ser lo que son. Porque en un mundo donde se precisa un alto nivel de especialización, **de profundización en cada materia**, se hace más preciso que nunca la capacidad de relación, la interdisciplinariedad, la dimensión humana de las cosas. Si el desarrollo de la investigación **como elemento transformador de la economía y la sociedad**, quedó definido en el informe Bush **“La Ciencia, una frontera sin fin”**, no es menos cierto ni crucial, que la investigación, y la actividad universitaria en su conjunto, en el siglo XXI deben avanzar con la premisa de **Ciencia con y para la Sociedad**.

Por eso un acto de investidura de doctor honoris causa supone un reconocimiento no ya sólo a personalidades muy destacadas de un ámbito del saber, sino a personas que se han hecho acreedoras a una especial consideración por su capacidad de **apoyar, de iluminar, de referenciar durante años nuestro contexto social y académico**. Si aún resuenan los ecos de la investidura de Pablo García Baena, recientemente fallecido y tan querido por todos, los ecos de su referencia poética, hoy paseamos por **los mejores paisajes del Derecho y de la Química**. Recibimos en nuestro



claustro a dos de los más grandes universitarios de nuestro tiempo, como es el caso de Antonio Fernández de Buján y de Avelino Corma.

Antonio Fernández de Buján es uno de los casos más característicos de **los llamados maestros de maestros**. Un erudito del Derecho Romano, base de tantos elementos de nuestro propio ordenamiento jurídico. Y más aún cuando estudios sobre Derecho administrativo romano que en su día no parecieron despertar especial atención resultan hoy de una extraordinaria pujanza académica, demostrando la visión de futuro de nuestro nuevo Doctor Honoris Causa. Y es que trabajar sobre las bases del ordenamiento jurídico se nos hace imprescindible hoy, en que más que nunca, se necesita una actualización casi constante, y una **base teórica sólida, pero también adaptable**, que permita afrontar la ingente cantidad de nuevas situaciones de la sociedad contemporánea, o de nuevas visiones sobre situaciones tradicionales, que requieren ordenar la vida en común, garantizar derechos y mejorar nuestra convivencia. Ya hemos escuchado algunos de sus muchos méritos en la laudatio, considerando especialmente su visión clave en la regulación de la jurisdicción voluntaria.

Muchos de nuestros profesores y profesoras reconocen en el profesor Fernández de Buján **un referente fundamental en sus carreras**, una parte de nosotros mismos que hoy hacemos efectiva en nuestro claustro de doctores, y uniéndonos a otras universidades que igualmente se lo han reconocido.

Al mismo tiempo, quisiera que este reconocimiento sirviera para enfatizar el papel de nuestras mejores mentes del Derecho, y reivindicar más que nunca el papel del mismo en unos momentos en que la polarización de las opiniones sobre cualquier asunto puede en ocasiones llevar a caer en la tentación de hacer pensar que las reglas de juego deben someterse a la temperatura del momento, a la visceralidad de una creencia, incluidas las causas más nobles. El Derecho es la garantía de convivencia cuando hay intereses encontrados. El Derecho interpreta, en el sentido jurídico de la palabra, nuestro marco de convivencia. Pero somos los ciudadanos los que debemos asumir la responsabilidad de desarrollar esa convivencia en el día a



día, sin pretender imponer nuestra visión de la realidad a los demás, por extraordinaria que nos parezca. Ese es el gran reto de nuestra sociedad líquida y polarizada.

Recuerdo que hace apenas dos décadas buena parte de nuestros referentes científicos eran los grandes investigadores de **las grandes universidades anglosajonas y alemanas**. Hoy, gozamos de algunos nombres indiscutibles en nuestro país. No es baladí ser Premio Príncipe de Asturias de investigación, y el profesor Avelino Corma lo es. Su impresionante curriculum se ha traducido, además de en importantísimos avances del conocimiento en diversas vertientes de la Química, especialmente en materia de catalizadores y biomasa, en un ejemplo de transferencia e innovación con patentes de indudable valor. El trabajo del profesor Avelino Corma en el Instituto de Tecnología Química ha sido trascendental para la Ciencia de nuestro país, y, desde luego, referente para nuestra Universidad, donde el respeto y veneración que despierta entre nuestro personal investigador es verdaderamente valorable.

El profesor Avelino Corma es, sin duda, **uno de los valores fundamentales de la marca “ciencia española”**, una marca que se revaloriza, año tras año, gracias al trabajo de numerosos investigadores e investigadoras de universidades, del CSIC y de otros organismos públicos de investigación, a pesar de las condiciones adversas generadas por la situación económica.

La Química se ha hecho acreedora en el último medio siglo a ser una de las Ciencias gurús de nuestro sistema, si se me permite decirlo así, experimentando su particular revolución, merced a una generación de investigadores e investigadoras extraordinaria, y a un enfoque transversal y tecnológicamente trascendente de sus aportaciones y aplicaciones en nuestra sociedad. Y la Universidad de Córdoba, como saben, no ha sido ajena su desarrollo, prestándole una especial atención, gracias a nuestro **Instituto de**

Química Fina y Nanoquímica que ha ofrecido, y estamos convencidos que seguirá ofreciendo, grandes aportaciones.

Más allá del reconocimiento que una investidura como doctor honoris causa pueda suponer, nos gustaría que este acto fuera más aún un refuerzo de la relación de nuestra institución con ambos profesores. Es mucho lo que nos pueden aportar y mucho lo que estamos deseando trabajar con ellos desde la Universidad de Córdoba. **Sabida es nuestra vocación y nuestra realidad investigadora**, y en ambas materias disponemos de equipos muy cualificados como bien conocen nuestros nuevos honoris causa. Confiamos, por tanto, en que nuevos proyectos y acciones refuercen nuestra relación, así como en que los profesores Fernández de Buján y Corma sentirán también ya como suya nuestra institución.

Creo sinceramente que el futuro de desarrollo de las diferentes disciplinas del conocimiento mediante la investigación, más allá del imprescindible refuerzo presupuestario, **necesarios para generar estabilidad y certidumbre en el sistema y poder así ampliar los horizontes del conocimiento, ese futuro, como digo**, requerirá igualmente reforzar la visión transversal, en ocuparnos nuevamente de la dimensión humana y especialmente social de las investigaciones, **en incluir vertientes y visiones humanísticas y sociales en la investigación.**

Y entre ellas, y a menos de cuarenta y ocho horas de **celebrar el día de la mujer**, permítanme incidir en la necesidad imperiosa de conseguir la igualdad real de oportunidades, que por justicia y sentido común, deberíamos disfrutar. **Sensibilización, formación e investigación son pilares fundamentales**, pero quedarán en nada sin la adopción de medidas concretas, realistas y efectivas, medidas en las que trabajamos desde nuestra Universidad.

Tenemos una Tecnología tan avanzada y tan en constante progreso que requeriremos recuperar la apreciación del criterio, la sabiduría fruto de la



formación más general y holística de la realidad, **la que nos adelanta la visión de los problemas y los mejores caminos para abordarlos**. De alguna manera, siento que hoy puedo hacer esta reflexión en la confianza de disponer de personas **como los nuevos doctores honoris causa que hoy invertimos en la Universidad de Córdoba**.

Gracias, profesor Fernández de Buján, gracias profesor Corma, por aceptar esta investidura, **por tanto trabajo, dedicación y compromiso, por el apoyo a nuestro profesorado**, a nuestra institución, y por la sabiduría, tan bienvenida. Recibid nuestro abrazo institucional y personal, y nuestra mayor y mejor disposición para el futuro inmediato que ya transitamos.

No quiero terminar mi intervención sin agradecer a los Profesores Alburquerque y Marinas sus respectivas laudatio y glosa de los extraordinarios méritos de los maestros Fernández de Buján y Corma. Además de dos excelentes intervenciones han demostrado, desde el inicio de todo el proceso para estos doctorados, una admiración y afecto hacia ambos profesores que muestran el valor de las referencias académicas en el mundo universitario. Quiero también agradecer al Dpto de Ciencias Jurídicas Internacionales e Históricas y Filosofía del Derecho y al Dpto de Química Orgánica la propuesta de nuestros dos nuevos compañeros de claustro, así como a las Facultad de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales y a la Facultad de Ciencias por apoyarlas.

Mi especial agradecimiento al coro Averroes de la UCO, al personal de Secretaría General, Secretaría del equipo rectoral, Conserjería y Seguridad del Rectorado, sin los que este acto no hubiera sido posible. Al igual que quiero expresarles a todos ustedes, amigas y amigos, la gratitud de la UCO por acompañarnos. Nos honráis con vuestra presencia y consideración.